



*Municipalidad de Rosario*

## **R E S O L U C I O N N° 26/25**

"2025 – ROSARIO 300 AÑOS", 17 de enero de 2025.

**VISTO**, que la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario a través de Punto Audiovisual realiza la Convocatoria a inscripción para el curso 2025 de la Escuela para Animadores, se trata de un curso anual destinado a dibujantes, ilustradores, artistas plásticos, diseñadores y realizadores audiovisuales mayores de 18 años que quieran expresarse a través del lenguaje y técnicas de la animación.

Que funciona desde el año 2006 en el Espacio Animado de la Isla de los Inventos (sito en calles Corrientes y Av. Wheelwright de nuestra ciudad). Recibe anualmente a estudiantes de la región, de nuestro país y de países limítrofes; cuenta con mas de 500 animadores egresados. Los cortometrajes realizados durante el curso forman parte de la Cinemateca del Centro Audiovisual Rosario que promueve su distribución en festivales y circuitos de exhibición nacionales e internacionales.

**CONSIDERANDO**, que esta gestión cultural, en su plan estratégico promueve, colabora y contribuye con proyectos cuyo fundamental objetivo redundará en beneficio de la cultura y educación de nuestra ciudadanía, siendo necesario proveer al respecto y en uso de sus atribuciones;

### **LA SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º: APROBAR**, la **CONVOCATORIA A INSCRIPCIÓN PARA EL CURSO 2025 DE LA ESCUELA PARA ANIMADORES** dependiente del Centro Audiovisual Rosario, de acuerdo a las siguientes bases y condiciones:

#### **BASES Y CONDICIONES**

##### **SOBRE LA INSCRIPCIÓN**

1- Podrán inscribirse aquellos interesados mayores de 18 años. Dibujantes, ilustradores, artistas plásticos, diseñadores y realizadores audiovisuales, que quieran expresarse a través del lenguaje y técnicas de la animación.

2- La inscripción se realizará completando un formulario online a través de la pagina web de la Secretaría de Cultura y Educacion: [www.rosario.gob.ar/cultura](http://www.rosario.gob.ar/cultura) y estará abierta desde el 3 de febrero al 28 de febrero de 2025 inclusive.

3- Cada aspirante deberá adjuntar, en el formulario online, 5 dibujos propios de temática libre, en

cualquier técnica y un proyecto de cortometraje.

4- El cupo es limitado. Se dispondrá de dos comisiones (mañana y tarde) de 32 estudiantes cada una. En caso que las inscripciones superen dicho cupo, se realizará una selección.

5- Los resultados se informarán a los ingresantes a partir del día 10 de marzo de 2025.

### **SOBRE EL CURSADO**

6- Las clases se desarrollan entre marzo y diciembre, distribuidas en 3 clases semanales (2 presenciales y 1 online) en dos turnos.

7- El turno mañana son los días lunes y viernes en el horario de 9.00 a 12.00 hs con modalidad presencial y los días miércoles de 9.00 a 11.00 hs con modalidad online. Y el turno tarde, los días martes y jueves de 18.00 a 21.00 hs con modalidad presencial y los días miércoles de 9.00 a 11.00 hs con modalidad online. Las clases online quedarán grabadas para su posterior visualización.

8- El cursado comenzará el día lunes 17 de marzo de 2025.

### **CONTENIDO**

9- El programa de clases abarca los conocimientos y prácticas necesarios para la realización integral de películas animadas: Teoría y práctica de la animación, Herramientas digitales, Diseño de personajes, Diseño de Arte, Guión, Story board, Técnicas Experimentales, Historieta, Historia de la animación, Música para cine, Teoría del Color, Fondos, Club del dibujo, Diseño Sonoro, Arte rosarino, Taller abierto de Ilustración, Taller abierto de Acuarela, Voces para animación, Montaje.

10- El curso en su totalidad se basa en el uso de software libre y gratuito.

### **MONTOS Y BECAS**

11- El curso tiene un costo anual de \$60.000.- (Pesos Sesenta Mil), que podrá abonarse en dos cuotas consecutivas de \$30.000.- (Pesos Treinta Mil) cada una, pagaderas en los meses de marzo y abril mediante transferencia bancaria.

12- Se otorgarán un total de 10 becas, que pueden solicitarse al completar la ficha de inscripción.

13- **CONTACTO:** escuelaanimadores@gmail.com

**ARTICULO 2º: INSERTAR**, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Dar difusión en la página web municipal. Hecho, archivar.



Lucas de la Torre  
Subsecretario de Fortalecimiento  
Institucional y Sociocultural  
Secretaría de Cultura y Educación  
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO